



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**
REPÚBLICA DOMINICANA

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN
LABORATORIO CLÍNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE COVID-19 PARA LOS
COLABORADORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

Objetivo. Contratar los servicios de laboratorio para la extracción de muestras de análisis de laboratorio para la detección de SARS COV2 que provoca la enfermedad del COVID-19 para los empleados de la Superintendencias de Bancos.

Especificaciones Técnicas:

Ítems	Requerimiento	Unidad	Cantidad
1	Pruebas COVID-19 (SARS-COV-2) PCR (PCR RT).	UN	350

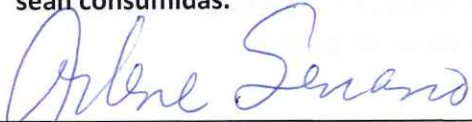
Principales Entregables:

- Los resultados se deben entregar vía correo electrónico y /o en físico firmados y sellos en período de 24 horas.
- Deben tener la disponibilidad de hacer tomar de muestras en nuestras dependencias cuando sea requerido (servicio a domicilio).
- Requerimos que el proveedor tenga protocolos que garanticen seguridad ante el COVID-19, se debe de presentar un documento que certifique que tiene en el sistema de Protocolo COVID-19.
- Poseer suficientes materiales para responder a las pruebas solicitadas.
- Recursos de personal necesario con la habilidad y experiencia requerida.
- Brindar los servicios en sus diferentes sucursales y tener al menos una sucursal en Santiago.
- Directorio general de sucursales con sus localizaciones.
- Obligatoriamente, los proveedores del servicio deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos de infraestructura:

1. Un área de recepción de clientes.
2. Un área de caja.
3. Una sala de espera
4. Una sala de toma de muestras, con cubículos separados en condiciones higiénicas y sanitarias óptimas, manteniendo la privacidad de las personas.
5. Al menos una salida de emergencia debidamente identificada.
6. Ruta de evacuación y punto de reunión debidamente identificadas.
7. Extintores de incendios en lugares visibles.

AS

Nota: Las Pruebas serán solicitadas según requerimiento de la institución y serán pagadas según sean consumidas.



Arlene Serrano De Brador
Encargada de División Salud Ocupacional.